

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

I.S.B.N. Autor : 978-84-09-15919-2

Depósito Legal: CO 1821 - 2019

LA EDUCACIÓN EN CARDEÑA Y SUS ALDEAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

María Isabel García Cano

Cronista Oficial de Cardeña y de Ochavillo del Río

Resumen

Dotar de las infraestructuras educativas básicas a Cardeña fue uno de los objetivos primordiales de su recién creado ayuntamiento y así lo iba cumpliendo durante la II República. La Guerra civil supuso una ralentización del citado objetivo en cuanto a la dotación de escuelas y docentes, y un cambio sustancial en los órganos administrativos de las que dependían. Ambos aspectos se tratan en este artículo así como la atención a los hijos de los refugiados.

Palabras clave: Educación, guerra civil, docentes, escuelas, refugiados, Consejo Local de Primera Enseñanza

Summary

Cardeña was one of the primary objectives of its newly created city council and was doing so during the Second Republic. The Civil War meant a slowdown of the aforementioned objective in terms of the provision of schools and teachers, and a substantial change in the administrative bodies on which they depended. Both aspects are dealt with in this article as well as the attention to the children of the refugees.

Key words: Education, civil war, teachers, schools, refugees, Local Council of First Teaching

Introducción

Siguiendo con el estudio de la atención educativa del recién creado ayuntamiento de Cardeña, retomamos el período de la II República pero en la fase de la guerra civil en donde lo habíamos dejado en la edición anterior de la reunión de los cronistas oficiales de la provincia de Córdoba. Nuestro objetivo fundamental es dar a conocer las repercusiones que la confrontación civil tuvo en el aspecto educativo de Cardeña, que

estuvo en el bando republicano. Para este período contamos con la documentación del Archivo municipal en tres secciones importantes: las actas capitulares que es la base de nuestra investigación y el hilo conductor de todos los temas que tratamos, la correspondencia oficial del ayuntamiento de Cardeña y las distintas instituciones cordobesas, gobierno civil, Diputación provincial, etc., y las actas de la Junta local de Enseñanza Primaria. Dado que fue una etapa que tuvo una importante actividad de reformas en la Educación, ha sido muy estudiada por distintos historiadores en los distintos aspectos. En este sentido hemos consultado asimismo una amplia bibliografía que no solo nos ha mostrado el contexto histórico, sino que ha explicado las incógnitas que la documentación nos planteaba. Así pues este artículo lo hemos dividido en una serie de apartados: la Educación Primaria en el contexto de la guerra civil; los organismos administrativos que la organizaban; los locales; los maestros y maestras en la Primera Enseñanza; actividades contra el analfabetismo; las nuevas escuelas para refugiados y las actividades en pro de los niños, para finalizar con unas conclusiones generales, imprescindibles en cualquier trabajo de investigación.

1.- Aspectos legislativos de la Primera Enseñanza en el contexto de la guerra civil española

Como es sabido, a partir del 18 de julio de 1936, toda España estuvo convulsionada además de dividida en dos zonas: nacional y republicana. En ambas zonas, como en general en todas las guerras, la Educación se pone al servicio de las razones que las motivaron convirtiéndose en una de las más poderosas armas de propaganda en las mismas. Según Fernández Soria, en la Guerra civil española ambas Españas actuaron de distinta manera aunque ambas utilizaron la educación como medio propagandístico político e ideológico. Así, la España republicana hizo de la educación y la cultura su base fundamental con el afán de vencer, aunque finalmente en el terreno militar resultó este método infructuoso. Por su parte la España nacional se volcó en su objetivo de conseguir la victoria y en ella la educación y la cultura sirvieron de contrarrevolución¹. Lo que resulta curioso es que es precisamente durante los tres años de guerra es cuando se acometieron más reformas y actividades de educación y cultura tanto para la infancia como para los adultos². Cristina Cuevas llega a decir que en la República, la cultura se convirtió en el sucedáneo laico de la religión³.

La II República destacó por un interés especial por la Educación a todos los niveles, pero de manera especial en las clases populares. Según Maravall, citado por Cuño, en los años 30 el sistema educativo tenía unas condiciones muy precarias. La República diseñó un programa global de reforma del sistema educativo en varios ámbitos: filosófico, con la concepción de la escuela, única, laica, gratuita, mixta; material, la construcción de escuelas; docente, con la dignificación del profesorado

¹ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Dos Españas en guerra, dos educaciones”, *Educació i Història de l'Educació*, 30 (2017), 50-51. Era innegable que la educación era para los dos bandos un resorte básico en sus estrategias. Los factores que hicieron distintas a las dos Españas desde el punto de vista de la educación se ponen de manifiesto en: *Historia de la Educación en España IV. La Educación durante la Segunda República y la Guerra civil (1931-1939)*, (Estudio introductorio y edición de Antonio Molero Pintado), Madrid, 1991, 88-91.

² Así lo pone de manifiesto entre otros: MORENTE VALERO, Francisco, “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”, *Historia y Comunicación Social*, 6 (2001), 190.

³ CUEVAS WOLF, Cristina, “Activismo en el frente bélico: la cartilla escolar antifascista y la lucha por la alfabetización y la cultura”, 118, [www. macba.cat](http://www.macba.cat)

tanto a nivel de formación como de aumento de los salarios; pedagógico, con el establecimiento del sistema unitario de tres ciclos y el fomento de la pedagogía activa y participativa. Para ello se dictaron varios decretos en los primeros días de la República: el 13 de mayo se suprimió el Plan Calleja de Bachillerato y se volvió al de 1903; el 21 de mayo otro decreto obligaba a los maestros a tener título para poder ejercer en Enseñanza Primaria, y título de licenciado para impartir clase en enseñanza Media; 29 de mayo de 1931 creaban las “Misiones pedagógicas”. Pero parece que de todas las reformas y niveles, la más favorecida a nivel legislativo fue la Enseñanza Primaria⁴. Esta enseñanza era fundamental tanto para la infancia como para la gran cantidad de analfabetos que había en el frente y en las zonas rurales. Para los niños se crearon en las zonas conflictivas en donde hubo evacuación de la población, “colonias escolares” que atendían tanto a la manutención y alojamiento de los mismos, como a su formación. Tuvieron mayor desarrollo en la zona de Levante y en Cataluña⁵.

Pero la legislación sobre la enseñanza Primaria también se desarrolló durante la Guerra civil. Al frente del Ministerio de Instrucción Pública estuvo en un primer momento y hasta septiembre de 1936, Francisco Barnés Salinas; le siguió el comunista Jesús Fernández Tomás, de septiembre de 1936 a abril de 1938 y, a partir de esta última fecha y hasta el final de la contienda, estuvo el anarquista Segundo Blanco González. El Decreto de 28 de octubre de 1937 dividió los estudios primarios en dos etapas bien diferenciadas: la Educación Infantil, de 3 a 6 años y la Primaria de 6 a 14 años. Se establecieron cinco horas diarias de clase distribuidas, 3 por la mañana y dos por la tarde⁶.

Cardeña y sus aldeas estaban incluidas en la segunda y como en todos los lugares, todo se trastocó. Pero el interés por la enseñanza se percibe aún en estos momentos lo que ocurre es que, según hemos podido comprobar, ahora los organismos que hasta el momento funcionaban van a seguir haciéndolo pero cambiaron los lugares de los mismos con arreglo a la zona en donde se encontraban las escuelas. Así ocurrió con Cardeña y sus aldeas, que pasaron a depender, al menos en 1937, de Ciudad Real en lo que respecta a la Inspección y para todo lo demás, recibía los comunicados de la Comisión Escolar de 1ª Enseñanza, vía Villanueva de Córdoba⁷.

2.- La administración educativa durante la Guerra civil en Cardeña y sus aldeas

Era intención de todos los elementos que intervenían en la enseñanza, que cuanto antes se restableciera la “normalidad”, esto es, que las escuelas siguieran funcionando. Así, a primeros de 1937 el inspector jefe de Ciudad Real se dirigió al alcalde de Cardeña indicándole que a la mayor brevedad posible se restableciera la “normalidad escolar”, normalidad difícil de restablecer dadas las circunstancias. Para ello solicitaba relación de escuelas que estuvieran disponibles con especificación del tipo correspondiente a niños, niñas y párvulos; relación de los maestros que servían dichas

⁴ CUÑO BONITO, Justo, “Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del fascismo (1932-1943)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, 21 (2013), 91-92.

⁵ LARA MARTÍNEZ, Laura, “La pedagogía de la España republicana en la Guerra Civil a través del libro escolar”, NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos y ITURRIAGA BARCO, Diego (Coords.), *Actas del V Congreso internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2016, 185.

⁶ *Ibid.*, 184. Toda la legislación de este período está tratada en: *Historia de la Educación ...*, 91-99.

⁷ Sobre el papel jugado por la Inspección de Primera enseñanza durante la guerra civil ver: BATANAZ PALOMARES, Luis, *La Inspección de Primera enseñanza durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Córdoba, 2011.

escuelas, y también las escuelas que estuvieran vacantes y sus causas, así como la relación de maestros que de otros pueblos estuvieran refugiados en Cardeña y las aldeas. Finalizaba el oficio con un ruego “Espero despliegue la mayor actividad en este asunto para bien de nuestra querida República”⁸. Para atender a este punto trataremos las dos administraciones educativas territoriales que afectaban directamente a Cardeña y sus aldeas: la provincial, Comisión Escolar de Primera Enseñanza, que transmitía las órdenes de la República, y la local, Comisión Local de Enseñanza Primaria.

A.- Comisión Escolar de Primera Enseñanza

A nivel provincial se creó en abril de 1937 la denominada Comisión Escolar de Primera Enseñanza que estaba presidida por el gobernador civil de “la provincia leal al gobierno de la República” y que tenía la responsabilidad de la enseñanza en todos sus aspectos y como misión inmediata reanudar las clases, según decíamos anteriormente. Parece ser que existía también un Consejo Provincial de Instrucción Pública, que da la impresión de ser jerárquicamente superior a la Comisión Escolar. A nivel local debía existir -según estaba dispuesto en el artículo 3º del Decreto de 27 de septiembre de 1936-, un Consejo Local de 1ª Enseñanza en cada población. Y esto es lo que comunicó el Secretario de la Comisión Escolar de la provincia, sr. Galo Adamuz, al alcalde de Cardeña, a la vez que le rogaba que el secretario de la Comisión Municipal constituyera el Consejo Local que, como hemos dicho, era preceptivo para “resolver los problemas de índole escolar que se presenten en ese pueblo”. Estas comunicaciones partían de Villanueva de Córdoba que es adonde pertenecía Cardeña en estos momentos⁹.

Según hemos podido comprobar la comunicación entre la Comisión Escolar Provincial y el Consejo Local, así como el Consejo Municipal fue fluida y constante a lo largo de toda la contienda. Hubo bastantes movimientos en la citada Comisión Escolar y así en septiembre de 1937 encontramos como secretario de la ésta a D. José Jiménez y en marzo de 1938 a D. Antonio Fernández. Por su parte, el sr. Galo Adamuz, antiguo secretario de la Comisión pasó a ser “inspector especial”. Ambos se relacionaban con el consejo municipal de Cardeña desde Villanueva de Córdoba.

B.- Consejo Local de Primera Enseñanza

Cuando dio comienzo la guerra civil actuaban en este Consejo los miembros elegidos el 17 de enero de 1935, a la sazón: Presidenta, la maestra Dª Asunción Doctor Moreno; Secretario, D. Antonio Molera Pérez, maestro; Vocales padres de familia: Dª Ceferina Tamaral Cachinero y D. Juan Manuel Navas Fernández; Vocal médico, D. Francisco Garrido Aguado y Vocal representante del Ayuntamiento, D. Eugenio Osorio Carrasco. Este Consejo tuvo una reunión el primero de junio de 1936 para tratar temas de jornada intensiva y dar cuenta de las diligencias de cese y toma de posición de maestros y maestras¹⁰. No se volvió a reunir hasta el nueve de septiembre de 1938, al menos de manera oficial, ya que no hay datos de ese período en el libro de actas. Sin embargo, para esta fecha había un Consejo distinto que respondía a lo dispuesto en el

⁸ Archivo Municipal de Cardeña (En adelante AMCa.), *Correspondencia oficial*, Leg. 6, 30-01-1937.

⁹ *Ibid.*, 8-04-1937.

¹⁰ *Id.*, *Actas de sesiones de la Junta Local de Primera Enseñanza*, 01-06-1936. Hemos de aclarar que, aunque en este libro se reúnen las actas de la Junta Local y las del Consejo Local, citamos con el título que aparece en libro en el Archivo Municipal para una mejor localización.

Decreto de 27 de septiembre de 1936, una vez iniciada la contienda. Este nuevo Consejo cambiaba de nombre, ahora se denominaba Consejo Municipal de Primera Enseñanza.

La composición del nuevo Consejo varió sustancialmente y pensamos que no se creó hasta ese momento, porque en esta sesión tuvo lugar la votación para elegir al presidente, lo que hace suponer que los miembros que lo integraban habían sido designados previamente. Ahora estaba formado por el secretario, que era a su vez el secretario del Ayuntamiento, D. Santiago Peña Carrascosa; un representante del Ayuntamiento, D. Antonio Lopera Fernández; dos maestros nacionales D^a Ana M^a Castro Romero y D. Rafael Lucena Díaz, y dos padres de familia, D^a Rosa Sánchez Elías y D. Alfonso Ruiz Cachinero. Por unanimidad de los anteriores salió elegido como presidente el maestro D. Rafael Lucena Díaz ¹¹. Este Consejo no tuvo ninguna actividad, al menos no quedó reflejada en el libro de actas ya que el siguiente acta que aparecen en el mismo corresponde a marzo de 1940. Casi un año después de terminada la guerra pasaba a denominarse Junta Municipal de Educación Primaria, cuya actuación trataremos en otro momento.

3.- Aspectos materiales de la Educación: Locales para escuelas

Pero para conseguir cierta normalidad en la enseñanza el primer obstáculo que se encontraba era el de los locales, ya que en muchos pueblos éstos se utilizaron como almacenes, improvisados cuarteles, etc. Ante este panorama, el consejero de Instrucción Pública se dirigía desde Villanueva al Consejo Municipal de Cardeña diciéndole que le “invita y encarece a esa Corporación municipal a fin de que entusiásticamente colabore en esta labor cultural”, es decir, que se procediera a la reanudación de las clases. Como primera medida le sugería que desalojara a la mayor brevedad los locales-escuelas que estuvieran ocupados con fines distintos de la enseñanza. Previendo el consejero que otras instancias le impidieran al alcalde tal desalojo, le indicaba que si esto sucedía, se lo comunicara de inmediato para intervenir a favor de este fin. A su vez, le encarecía que “esta cuestión sea tomada con el máximo cariño” ¹². No hemos encontrado que hubiera obstáculos para utilizar los locales que acogían las escuelas de niños, niñas y párvulos en Cardeña y las dos aldeas. Otra cosa es que estuvieran debidamente dotados para seguir con su actividad habitual.

4.- Aspecto docente de la Educación: nombramiento de maestras y maestros

Pero el tener libres los locales era sólo un primer paso, el siguiente y no menos importante y difícil de cubrir era el de dotar de maestras y maestros para las posibles escuelas que pudieran ponerse en funcionamiento. Además había que tener en cuenta los dos tipos de alumnado que necesitaba de educación básica: los niños y niñas hasta los 14 años a los que había que enseñar a leer y escribir además de las nociones más elementales de aritmética; y los hombres y mujeres analfabetos que además de en los núcleos de población, estaban desperdigados por los cortijos. Para los primeros era el Estado el encargado de dotar los docentes porque se trataba de una enseñanza reglada, institucional. Pero paralelamente se crearon actividades que tenían el fin de llevar la cultura al pueblo, organizadas por entidades sociales y políticas, interesadas en la formación del pueblo y que tenían lugar fuera de las aulas. Así surgieron: *Milicias de la*

¹¹ *Ibid.*, 09-09-1938.

¹² *Id.*, *Correspondencia oficial*, Leg. 6., 1-11-1937.

cultura¹³, *Cultura del miliciano*, *Cultura popular*, *Clubs de Educación del Ejército*, entre otras¹⁴. Dividiremos este apartado en los dos bloques antedichos:

4.1.- Docentes para las escuelas de Enseñanza Primaria

En este apartado trataremos dos aspectos complementarios. Por una parte la situación de los maestros y maestras en sus puestos de trabajo al estallar la guerra y su posición respecto a la ideología particular de los mismos. Por otro lado interesa conocer los medios pedagógicos y material didáctico utilizado durante la contienda, concretamente en la España republicana que es en donde se encontraban Cardeña y sus aldeas.

En relación con los docentes tenemos que contemplar los dos pasos indispensables en el mismo proceso que eran a su vez muy diferentes. Hay que tener en cuenta que durante la guerra civil, además de inculcar en el alumnado las ideas de la República que se venían desarrollando desde 1931, había que unir las de rechazo total del fascismo. Esto convertiría la escuela en una “escuela antifascista” y, por tanto, muy ideologizada. En este sentido los docentes que no fueran totalmente adeptos a esta ideología, no contarían con la confianza de las autoridades republicanas¹⁵. Por ello en primer lugar había que “separar” a los maestros y maestras que no fueran leales a la República y luego cubrir estas vacantes con otros docentes que sí lo fueran. En cuanto al primer paso la Orden Ministerial de 29 de marzo de 1937 dispuso esta separación y el procedimiento a seguir. Para dar cumplimiento a dicha orden el sr. Galo Adamuz, secretario de la Comisión Escolar provincial, comunicó al alcalde de Cardeña que pusiera en práctica dicha Orden dado que en Cardeña y las aldeas había varios maestros que se verían afectados por ella¹⁶.

Partiendo de lo anterior ahora era necesario conocer las vacantes reales que había en cada población y el nuevo secretario de la Comisión Escolar, Sr. Jiménez, solicitaba del alcalde de Cardeña que, a través del Consejo Local de Primera Enseñanza, le informara de las vacantes que se hubieran producido¹⁷. Esta “separación” de docentes de sus escuelas iba a producir una necesidad de maestros y maestras que no iba a ser fácil cubrir. Además, otros muchos maestros se habían incorporado a filas o a las Escuelas populares u otras actividades del frente, lo que iba a provocar una deficiencia notable de maestros titulados¹⁸. En este sentido la Orden Ministerial de 4 de febrero de 1938 admitía que, de manera interina, ocuparan las vacantes ocasionadas personas no tituladas. Se consideraban aptas para desempeñar la función docente tres grupos de

¹³ En la lucha contra el analfabetismo fueron creadas estas Milicias por Decreto de 30 de enero de 1937 consistente en un grupo de maestros e instructores escolares, que fueron incorporados a las unidades del ejército regular de la República, para instruir a los combatientes en la medida que la actividad del frente lo permitiera, LARA MARTÍNEZ, Laura, “La pedagogía en la España ...”, 184. Según el comisario inspector del Ejército del Centro, funcionaban en las trincheras 1.066 escuelas y 537 bibliotecas con más de 70.000 volúmenes, lo que se consideraba un resultado muy favorable, VÁZQUEZ, Matilde, “La reforma educativa en la zona republicana durante la guerra civil”, *Revista de Educación*, 240 (1975), 65.

¹⁴ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “La educación en la España republicana durante la guerra civil”, *Bordón. Revista de Pedagogía*, 252 (1984), 245-270. *Historia de la Educación ...*, 106-108.

¹⁵ Sobre la situación de los maestros y maestras durante la guerra civil ver: MORENTE VALERO, Francisco, “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”, *Historia y Comunicación Social*, 6 (2001), 187-201.

¹⁶ AMCa., *Correspondencia oficial*, Leg. 6, 10-04-1937.

¹⁷ *Ibid.* 5-09-1937.

¹⁸ VÁZQUEZ, Matilde, “La reforma educativa en ...”, 64.

personas: 1.- Alumnado de bachillerato y estudiantes de Magisterio con más de 18 años y que tuvieran aprobados al menos tres cursos completos. 2.- Maestros de escuelas particulares aunque no fueran titulados, siempre que a juicio de la Inspección fueran personas aptas, y 3.- Personas sin título pero que la Inspección garantizara su competencia para desempeñar dicha función.

El secretario de la Comisión Escolar se dirigió al alcalde de Cardeña para informarle de esta Orden y rogarle que previo anuncio público, tomara nota de las personas que estuvieran incluidas en alguno de estos tres grupos e hiciera una relación de las mismas para conocimiento de dicha Comisión. Se apostillaba que, además de los requisitos anteriores, “Se procurara agregar el informe indispensable sobre el grado de lealtad al Régimen” de los solicitantes. Para hacer la relación y enviarla a la Comisión se daba un plazo de diez días ¹⁹. Los acontecimientos se precipitaban y el proceso de detectar las escuelas, separar a los docentes no leales, cubrir sus vacantes, etc., iba a ser tan largo a pesar del interés en la brevedad, que en todas las comunicaciones se recuerda, que finalmente no iba a dar tiempo a ponerlo en marcha.

En relación con el material didáctico teniendo en cuenta lo que referíamos de la concienciación que se llevaba a cabo en la “escuela antifascista”, los textos escolares debían servir para transmitir estas ideas a través de consignas claramente antifascistas. El método de enseñanza consistía en aprender simultáneamente a leer y escribir y las frases empleadas para conseguirlo eran acordes con el ideario antifascista, que se podían considerar consignas para aprender y practicar. El texto más usado y difundido fue la “Cartilla escolar antifascista”, de la que llegaron a publicarse más de 150.000 ejemplares ²⁰. Esta cartilla, cuyos autores fueron el inspector de Primera Enseñanza Fernando Sainz y el periodista Eusebio Cimorra, se utilizó en los distintos grupos y actividades, siendo también el texto principal de las “Milicias de la cultura”. Ballesteros Usano, citado por Laura Lara, describía esta cartilla como un “modelo de buen gusto, de bella presentación tipográfica y de fino y acertado sentido pedagógico”. Se repartieron además 20.000 cuadernos para los ejercicios derivados de la misma ²¹. Esta cartilla se complementó con la “Cartilla aritmética antifascista” que enseñaba a sumar, restar, multiplicar y dividir, sin olvidar las consignas antifascista que se seguían empleando también en el método matemático. Además, se difundieron carteles que abundaban en las mismas consignas, lo que reforzaba las ideas que se pretendían transmitir ²². Es importante destacar que este material, que utilizaba el método analítico-sintético de aprendizaje simultáneo de lectura y escritura, según hemos comentado, llevaba previamente una acción concienciadora para la iniciación del aprendizaje, todo dentro del contexto de la guerra que se estaba viviendo ²³. De esta manera se

¹⁹ AMCa., *Correspondencia oficial*, Leg. 8, 12-03-1938.

²⁰ FERNÁNDEZ SORIA; Juan Manuel “Iniciativas de alfabetización en la España republicana durante la guerra civil”, *Trasatlántica de educación*, 2 (2007), 100.

²¹ LARA MARTÍNEZ, Laura, “La pedagogía de la España ...”, 186.

²² *Ibid.*, 187 e *Id.*, “El libro escolar en la España republicana durante la guerra civil”, en *Lectura, infancia y escuela. 25 años de libro escolar en España: 1931-1956*, Cuenca, 2009, 71-76. CUEVAS WOLF, Cristina, “Activismo en el frente bélico: la cartilla escolar antifascista y la lucha por la alfabetización y la cultura”, 120-124, www.macba.cat. También hubo durante la guerra civil una importante producción editorial en las dos Españas. Un análisis de las zonas de España que consumieron más libros haciendo un recuento de la zona republicana y nacional lo ha realizado: ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, “La producción editorial durante la guerra civil”, *Cuenta y razón*, 25 (1986), 167-176.

²³ *Historia de la Educación ...*, 108-109.

complementaba la labor de los maestros que tenían encomendada la preparación ideológica en las escuelas ²⁴.

4.2.- Voluntarios para luchar contra el analfabetismo en la retaguardia

El interés por la formación cultural que se puso de manifiesto desde el primer momento en la II República continuó durante la guerra civil. Según Lara Martínez este interés estuvo no sólo en el territorio republicano durante la contienda, sino en el propio frente. Así lo el general Miaja expresaba el 1 de agosto de 1937: “La cultura en el Ejército Popular no solo es necesaria, es imprescindible” ²⁵. Pero interesa conocer cómo se actuó en el territorio lejano del frente en donde desde el primer momento de la República se pusieron en marcha las “Misiones Pedagógicas” en las que se implicaron no sólo docentes sino escritores, artistas, etc., según expusimos al tratar sobre el período republicano anterior a la contienda civil ²⁶. Sin embargo había una lacra social en todo el territorio español que afectaba a más de un 70% de los hombres, porcentaje que se aumentaba al tratar de las mujeres: el analfabetismo. Y éste también se quiso combatir aún en el período de la guerra y es lo que trataremos en este apartado.

Una orden de septiembre de 1937 proponía el objetivo general de lucha contra el analfabetismo con la creación de “Cuerpos de instructores que vayan hasta los rincones más apartados de nuestro territorio a enseñar a los analfabetos adultos a leer y escribir y a iniciarles en los rudimentos de la cultura, completando con métodos intensivos y de masas la labor meritoria de nuestro magisterio”. Eran las denominadas “Brigadas Volantes de lucha contra el analfabetismo” que comenzaron a funcionar en noviembre de ese mismo año. Se describían oficialmente como “unos mil individuos de ambos sexos, que se dedican a buscar analfabetos en los lugares mismos de trabajo, acomodando el horario y la duración de las sesiones a las posibilidades que ofrecen las circunstancias” ²⁷. Actuaron en la retaguardia, en las zonas más deprimidas culturalmente con la intención de era enseñar a leer y escribir a personas de ambos sexos mayores de 14 años, según marcaba la citada orden, que no tuvieran noción alguna de lectura y escritura. Puesto que no había suficientes maestros y maestras que instruyeran a los analfabetos se utilizaron otras personas a los que se exigía un mínimo de instrucción y los siguientes requisitos: tener 16 años, justificar su adhesión incondicional a la República y los conocimientos elementales para desempeñar su misión para lo que bastaba la certificación de un maestro. Los grupos de alumnado estarían formados por un mínimo de 10 personas y un máximo de 40. La supervisión de su funcionamiento estaría a cargo del inspector de Primera Enseñanza de la zona ²⁸.

Parece ser que actuaron en campañas, siendo dos las realizadas: la primera desde primeros de noviembre de 1937 a finales de marzo de 1938, aunque parece ser que se

²⁴ VÁZQUEZ, Matilde, “La reforma educativa en ...”, 63.

²⁵ LARA MARTÍNEZ, Laura, “La pedagogía de la España ...”, 185.

²⁶ CUÑO BONITO, Justo, “Reforma y contrarreforma de ...”, 94. Sobre las “Misiones pedagógicas” ver: HONTAÑÓN GONZÁLEZ, Borja y PERICACHO GÓMEZ, Francisco Javier, “Las Misiones Pedagógicas de la Segunda República y la Dictadura: naturaleza, evolución y problemática”, en *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación. Arte, literatura y educación*, Vic, 2015, I, 186-197.

²⁷ Se calcula en el año 1938 se atendieron por las Brigadas un total de 122.553 personas, *Historia de la Educación ...*, 109.

²⁸ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Iniciativas de alfabetización ...”, 105-106. ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, *La cultura durante la Guerra Civil*, Madrid, 1987, 90-91. LARA MARTÍNEZ, Laura, “La pedagogía de la España ...”, 185-187. CUEVAS WOLF, Cristina, “Activismo en el frente bélico ...”, 118.

alargó hasta mayo de ese mismo año. La segunda, que admitía a personas con ciertos conocimientos de lectura y escritura, estaba previsto que abarcara desde primeros de enero de 1939 a final de mayo de ese mismo año y, como es fácil suponer, esta última no se concluyó. Como auxiliar pedagógico contaron los instructores con la “Cartilla del joven campesino”, que instruía al alumnado a base de consignas sociopolíticas en forma de frases-modelo, como hemos comentado para la Cartilla antifascista²⁹.

No se conoce con exactitud el alcance que pudo tener este sistema tanto a nivel de extensión como de resultados efectivos. En Cardeña, zona republicana, hemos detectado que funcionó este sistema de los docentes/instructores voluntarios que se distribuyeron por las fincas en donde había un número importante de jornaleros y adonde podían acudir obreros de otras fincas para intentar aprender a leer y escribir. En este caso encontramos a Juan Colmenero Martínez, miembro de las “Brigadas Volantes”, que se dirigió a la finca “Venta nueva” para dar clase a los analfabetos y, “dada la obra cultural que va a desarrollar” y como “obra impuesta por nuestro Ministro de Instrucción Pública”, el inspector especial, sr. Galo Adamuz, le indicaba al alcalde de Cardeña le facilitara cuantos medios estuvieran a su alcance para su “suministro y buen alojamiento”³⁰. Fue en la primera campaña de actuación de estas Brigadas cuando Colmenero estuvo como instructor, pero no podemos determinar el tiempo que lo llevó a cabo, el número de personas que logró reunir y, mucho menos, los resultados obtenidos.

Funcionó asimismo en la zona una escuela de analfabetos en Venta del Charco que pensamos en un primero momento que podría pertenecer a las mismas “Brigadas Volantes” aunque no lo especifica la documentación. Desistimos de esta idea por dos razones: por el hecho de que el responsable viviera con su familia en la aldea, lo que hace sospechar que estaba allí instalado antes de que surgiera la contienda civil; y porque parece que tenía asignada una nómina regular. En 1938 esta escuela de adultos estaba regentada por Agustín Cortijos, y solo ha trascendido de dicha escuela la situación económica del maestro que pone de relieve las dificultades económicas de los maestros y/o instructores en general, fueran o no titulados. Así, el inspector especial, Sr. Galo Adamuz, se dirigió al alcalde-presidente de la Comisión Municipal de Cardeña para advertirle de la crítica situación económica del sr. Cortijos y de la obligación de ayudarlo. Solicitaba que le ayudara con un pequeño préstamo o “algunas especies para su sustento y el de los suyos”, lo que da cuenta de que era una necesidad de subsistencia. Para concienciar al alcalde, el sr. Galo le hacía reflexionar sobre la importancia de luchar contra el analfabetismo, que era la misión del citado Cortijos, diciendo que “la misión cultural que desempeña es digna de mejor suerte” y, además, le aseguraba que el maestro le devolvería el citado anticipo “tenga la seguridad que el interesado le devolverá cuanto le faciliten, en el mismo momento de percibir sus haberes de febrero”³¹.

No tenemos constancia de que en Azuel y Cardeña funcionara en esos momentos la escuela de adultos, pero los dos testimonios que hemos presentado, justifican que en Cardeña y sus aldeas se luchó contra el analfabetismo de los jornaleros, al menos en la primera campaña en 1937-38, tanto de manera reglada como a través de los voluntarios de las “Brigadas Volantes”.

²⁹ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Iniciativas de alfabetización ...”, 105-106.

³⁰ AMCa. *Correspondencia oficial*, Leg. 8, 9-01-1938

³¹ *Ibid.*, 25-04-1938.

5.- Atención escolar a los hijos de refugiados de otras poblaciones en Cardeña

Como dijimos al principio, en las zonas de evacuación de la población se crearon “colonias escolares” para los menores en donde se acogían a los niños y niñas en el doble sentido de atención material y formativa. Pero hubo otro tipo de atención a los menores cuando éstos iban con sus familias huyendo de sus lugares de residencia habituales para instalarse en términos cercanos, casi siempre alojados en el campo. Eran los refugiados, y Cardeña y sus aldeas fue asilo de refugiados de distintas partes de la provincia que se trasladaron a los cortijos que la circundaban buscando la seguridad para ellos y sus familias, que no tenían en sus lugares de origen. Así, hay constancia de que hubo en el término de Cardeña familias procedentes de Villanueva de Córdoba, Montoro³², Villa del Río, Bujalance, el Vacar, entre otros. Precisamente el hecho de ser familias completas llevaba consigo el que hubiera muchos niños y niñas que estaban sin la atención educativa necesaria. La preocupación que hemos comprobado existía a nivel oficial para que se restaurara la asistencia educativa a nivel general, también existió a nivel particular y familiar. Los padres y madres eran conscientes de que sus hijos no podían permanecer alejados del sistema educativo por mucho tiempo y era incierto el tiempo que iba a durar la contienda y el desenlace final.

Esta preocupación la hemos detectado en la zona que tratamos y así, un grupo de al menos sesenta y dos cabezas de familia -44 hombres y 18 mujeres-, elevaron un escrito al gobernador civil de la provincia en marzo de 1938, solicitando se creara una escuela en un punto equidistante a varios cortijos, para que pudieran acudir a ella los niños y niñas de la zona de alrededor. Justificaban su petición porque las escuelas más cercanas estaban a más de 14 km. y que era imposible enviar a ellas a sus hijos. El punto que a todos los peticionarios pareció idóneo para enclavar la escuela era el km. 55 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, en el tramo entre Villanueva de Córdoba y Cardeña “Ventorrillo de la Vicenta”. Este punto era equidistante a muchos cortijos y era a su vez el lugar en donde había más familias concentradas. Acudían al espíritu cultural de la República indicando en su escrito que “sería una gran obra de la República”, el que se les concediera esta escuela para poder educar debidamente a sus hijos³³.

Realmente sorprende en una etapa en que el analfabetismo estaba tan generalizado este interés de los padres refugiados en la zona. Hemos querido comprobar el grado de instrucción que tenían los padres y padres solicitantes y para ello hemos utilizado el método de las firmas. Si firmaban ellos mismos o delegaban la firma en otros vecinos por no saber firmar. Detectamos que un escaso 10% no sabía firmar y delegaron su firma en otros. De ellos, tres eran hombres y tres mujeres, y aunque en número absolutos coincidían ambos, el porcentaje de mujeres que sabía, al menos firmar, era del 83%, frente al 93% de los hombres, siendo esto la tónica general en todo el territorio español, como hemos comentado con anterioridad. Una vez recibida la solicitud por parte del Gobernador civil, la remitió para su informe a la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, concretamente al inspector sr. Galo Adamuz en Villanueva de Córdoba. Éste la envió al Consejero Provincial de Instrucción Pública para que a su vez se dirigiera al alcalde-presidente del Consejo Municipal de Cardeña para “estimularle fuertemente” en la creación de esta escuela.

³² De hecho, el propio ayuntamiento republicano de Montoro se trasladó a Cardeña durante la guerra y en ella estuvo al menos en los años de 1937 y 1938 de que hay constancia documental.

³³ AMCa. *Correspondencia oficial*, Leg. 8, 8-03-1938.

Aprovechaba la ocasión el sr. Galo Adamuz para indicar igualmente la necesidad de crear una escuela en Venta del Charco, necesidad que la inspección había comprobado directamente. El inspector aprovechó la ocasión para manifestar al Consejero Provincial su disponibilidad “técnica y entusiasta” para este tema y todos los relacionados con la Primera Enseñanza. Pero el proceso no era tan sencillo y ahora que todas las autoridades docentes provinciales y locales conocían la petición y estaban dispuestas a apoyarla, el Consejero Provincial indicó que era el Consejo municipal el que debía realizar un expediente de petición de escuela y dirigirlo directamente al Ministerio de Instrucción Pública ³⁴. Estamos casi seguros que así se hizo, pero finalmente no se llegó a crear la escuela del “Ventorrillo de la Vicenta”, entre otras razones porque no hubo tiempo material para crearla ni probablemente los medios materiales. Había que esperar a mediados del siglo para que se creara esta escuela rural que ha estado en funcionamiento durante la segunda mitad del siglo XX.

6.- Otras actividades escolares para la infancia durante la Guerra civil

Finalmente, y como habíamos anunciado al principio de este apartado, abordaremos las actividades que fuera de lo estrictamente curricular se realizaron en el ámbito de los menores. Nos referimos a la denominada “Fiesta del niño”. El objetivo de esta fiesta era recaudar fondos para “la adquisición de juguetes y otros obsequios que lleven un rayo de alegría a los niños de la zona leal de nuestra España”. Esta actividad estaba patrocinada por el ministro de Instrucción Pública y respondía a una Orden Ministerial. Para llevarla a cabo se creó una Comisión nacional, y comisiones provinciales y locales para desarrollar la “consiguiente labor de propaganda de tan simpática fiesta”. La Comisión Provincial de Córdoba estaba presidida por D. Francisco Bravo; la comisión local por D. Rafael Borja, siendo secretario de la misma el maestro nacional D. Rafael Lucena; y fueron miembros activos de la misma la Agrupación de Mujeres Antifascistas ³⁵. En 1939 el presidente de la Comisión Provincial, sr. Bravo, indicaba al alcalde-presidente del Consejo municipal de Cardeña que formasen la Comisión, indicándole que debía estar compuesta por el alcalde o un consejero en quien él delegase, un representante del Socorro Rojo Internacional (S.R.I.), otro representante de Solidaridad Internacional Antifascista (S.I.A.) y uno o dos maestros de la localidad.

No sabemos con certeza si el reparto de juguetes se llevaría a cabo en los tres núcleos de población, aunque es probable que así fuera y que la Comisión Local actuara en las tres localidades. Sin embargo, en 1939, cuando la Comisión local de Cardeña comunicó a la Comisión Provincial que ya se había constituido la Comisión según sus indicaciones, el presidente de la Comisión Provincial le respondió que en Azuel y Venta del Charco se habían creado sus propias comisiones y que solo si no lograban funcionar, la Comisión de Cardeña extendería su acción a ambos núcleos ³⁶. Hemos constatado la celebración de esta fiesta en el mes de enero de los tres años de 1937-39. En el primer año deducimos que hubo cierto desorden en la organización ya que el alcalde-presidente de la Comisión Municipal se sintió molesto porque no se le había cursado invitación expresa para su participación. El presidente de la Comisión local, sr. Francisco Borja, excusó este olvido achacable sólo a la inexperiencia de las jóvenes de la Agrupación de Mujeres antifascistas; olvido que asimismo había dejado fuera de la actividad al Socorro Rojo Internacional. Sin embargo parece ser que se llevó a cabo antes del 15 de enero de

³⁴ *Ibid.*, 12-03-1938 y 14-03-1938.

³⁵ *Ibid.*, 9-01-1939.

³⁶ *Ibid.*

1937, fecha que la Comisión local se había puesto como tope para el reparto de juguetes³⁷. Por eso, al año siguiente el presidente D. Rafael Borja se apresuró a invitar al Consejo Municipal en pleno para que además aportara ayuda económica a favor de todos los niños y niñas de la localidad³⁸.

Hemos constatado que en 1939 hubo un mayor despliegue de propaganda y difusión de la fiesta por parte del Ministerio que puede responder a dos razones: bien que fuera en auge y el Ministerio se sintiera más implicado, o todo lo contrario que, dados los acontecimientos políticos, toda la zona republicana estuviera desanimada y había necesidad de estimular a los organizadores. Lo cierto es que en Cardeña, al igual que en “todos los pueblos de la España leal” se recibieron telegramas del Ministerio instando a la constitución de las comisiones locales, seguida de las oportunas relaciones con la Comisión nacional. Por otro lado, se difundía que la fiesta había adquirido tal importancia que debía regularizarse. Además, informaba asimismo el Ministerio de que la iniciativa española había tenido un eco internacional impresionante, admiración que expresaban en felicitaciones al Ministerio y en que parecía se había establecido “rivalidad en el extranjero para superarse en los donativos”, tanto de organizaciones obreras como de entidades políticas y sociales³⁹. No volvemos a tener noticias de la Fiesta del Niño ya que, como es de suponer, en enero de 1940 no se retomaría una iniciativa republicana.

Tras el primero de abril de 1939, fecha en que finalizó la Guerra civil, de nuevo la enseñanza ocupó un lugar importante entre los temas a tratar por el Ayuntamiento de Cardeña que tuvo que seguir las directrices marcadas por la provincia y poder central en cuanto a escuelas y maestros. Éstos, como todo el funcionariado del territorio nacional, fueron sometidos a un proceso de depuración ideológica que trataremos al investigar la Enseñanza en Cardeña, Azuel y Venta del Charco en el período de 1939 a 1975.

7.- Conclusiones

Según hemos comentado en trabajos anteriores, durante la etapa de aldeas de Montoro, la corporación montoreña no estuvo especialmente preocupada por la suerte educativa de Cardeña, Azuel, y Venta del Charco -aldea de El Cerezo no tenía siquiera escuela-, ya que, además de lejanas, Montoro tenía que cubrir necesidades sanitarias y de otra índole, en principio eran para ellos más acuciantes que la atención educativa. Es importante destacar sin embargo, que la población de las aldeas estuvo siempre pendiente de la educación de sus menores y no descuidaron en ningún momento las peticiones de creación de escuelas de niños, niñas, párvulos para Cardeña y Azuel y mixta para Venta del Charco.

Como hemos puesto de manifiesto en anteriores trabajos, al constituirse el ayuntamiento de Cardeña en julio de 1930, sus primeros acuerdos fueron en este sentido y es importante poner de manifiesto que, independientemente de la diversidad de criterios de las distintas corporaciones, se adoptaban siempre los acuerdos educativos por unanimidad. Esto refleja el interés que para municipios y población tenía la educación de los menores, interés que fue ensalzado por la Inspección de Enseñanza Primaria y el Sindicato FETE.

³⁷ *Ibid.*, Leg. 7, 11-01-1937.

³⁸ *Ibid.*, 11-01-1938.

³⁹ *Ibid.*

Este interés fue asumido también por los inspectores en cuanto a estimular la creación de escuelas tanto en la época de las aldeas ante el Ayuntamiento de Montoro como posteriormente con el ayuntamiento de Cardaña y no sólo en la primera etapa de la República, sino asimismo durante la guerra civil. También es cierto que la corporación de Cardaña se mostró siempre proclive a favorecer las numerosas actividades que las autoridades republicanas programaban: biblioteca escolar/municipal, voluntarios contra el analfabetismo; formación de los maestros de la localidad, etc.

Es también notorio el interés de las autoridades políticas y educativas tuvieron en que la mujer participara en los órganos locales de la administración educativa en la medida en que fuera posible: maestras y madres de familia. No había mujeres en la administración local y tampoco entre los representantes sanitarios y por ello en todo momento los representantes de estos sectores fueron hombres. En cambio, en los sectores antes mencionados, hubo paridad, es más, en la renovación del Consejo Local que tuvo lugar en 1935, se eligió para presidirlo a una mujer, la maestra D^a Asunción Doctor Moreno.

Por todo lo anterior podemos concluir que la Educación fue un tema que preocupó siempre a los habitantes de Cardaña y tuvo prioridad desde el primer momento en que se constituyó en municipio independiente, utilizando todos los recursos a su alcance para dotarla de la mínima infraestructura educativa. Pero también durante la Guerra civil las autoridades locales velaron para que la educación de los menores siguiera desarrollándose, así como la lucha contra el feroz analfabetismo.

No podemos dejar de resaltar la importancia del hecho de la petición de una escuela por parte de los padres y madres de menores refugiados. Este hecho pone de manifiesto la preocupación de esta población por la educación de sus hijos conscientes o no del importante papel de la Educación en el desarrollo de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- BATANAZ PALOMARES, Luis, *La Inspección de Primera enseñanza durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2011.
- CUEVAS WOLF, Cristina, “Activismo en el frente bélico: la cartilla escolar antifascista y la lucha por la alfabetización y la cultura”, 118-127, www.macba.cat
- CUÑO BONITO, Justo, “Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del fascismo (1932-1943)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, 21 (2013), 89-106.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, “La producción editorial durante la guerra civil”, *Cuenta y razón*, 25 (1986), 167-176.
- , *La cultura durante la Guerra Civil*, Alhambra, Madrid, 1987.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “La educación en la España republicana durante la guerra civil (1936-1939)”, *Bordón. Revista de Pedagogía*, 252 (1984), 245-270.
- , “Iniciativas de alfabetización en la España republicana durante la guerra civil”, *Trasatlántica de educación*, 2 (2007), 94-111.

- , “Dos Españas en guerra, dos educaciones”, *Educació i Història de l'Educació*, 30 (2017), 47-76.
- Historia de la Educación en España IV. La Educación durante la Segunda República y la Guerra civil (1931-1939)*, (Estudio introductorio y edición de Antonio Molero Pintado), Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1991.
- HONTAÑÓN GONZÁLEZ, Borja y PERICACHO GÓMEZ, Francisco Javier, “Las Misiones Pedagógicas de la Segunda República y la Dictadura: naturaleza, evolución y problemática”, en *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación. Arte, literatura y educación*, Vic, 2015, I, 186-197.
- LARA MARTÍNEZ, Laura, “El libro escolar en la España republicana durante la guerra civil”, en *Lectura, infancia y escuela. 25 años de libro escolar en España: 1931-1956*, CEPLI, UCLM y Fundación SM., Cuenca, 2009, 71-76.
- , “La pedagogía de la España republicana en la Guerra Civil a través del libro escolar”, NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos y ITURRIAGA BARCO, Diego (Coords.), *Actas del V Congreso internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2016, 183-189.
- MORENTE VALERO, Francisco, “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”, *Historia y Comunicación Social*, 6 (2001), 187-201.
- VÁZQUEZ, Matilde, “La reforma educativa en la zona republicana durante la guerra civil”, *Revista de Educación*, 240 (1975), 60-72.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

